

ANEXO I

LISTADO DE PYMES SUBVENCIONABLES SEGÚN I. A. E.

- 641.—Comercio minorista de frutas y verduras.
- 642.—Comercio minorista de carnes, huevos, caza y granja.
- 643.—Comercio minorista de pescados.
- 644.—Comercio minorista de pan, pasteles, confitería, lácteos.
- 645.—Comercio minorista de vinos y bebidas.
- 646.1, 646.2, 646.3 646.7, 646.8.—Comercio minorista labores tabaco y artículos para fumadores.
- 647.—Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general.
- 651.—Comercio minorista de textil y calzado.
- 652.2, 652.3, 652.4.—Comercio minorista productos droguería, perfumería, plantas y hierbas, herbolarios.
- 653.—Comercio minorista muebles (excl. oficina), ferretería, aparatos de uso doméstico, materiales de construcción, bricolaje, otros artículos hogar.
- 654.1, 654.3, 654.4, 654.5.—Comercio minorista vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, maquinaria.
- 654.2.—Comercio minorista accesorios y recambios vehículos.
- 654.6.—Comercio minorista cubiertas y cámaras de aire.
- 656.—Comercio minorista bienes usados.
- 657.—Comercio minorista instrumentos de música y accesorios.
- 659.1.—Comercio minorista sellos, monedas, medallas, artículos coleccionista.
- 659.2.—Comercio minorista muebles y máquinas de oficina.
- 659.3.—Comercio minorista aparatos médicos, ortopédicos.
- 659.4.—Comercio minorista libros, periódicos, revistas.
- 659.5.—Comercio minorista artículos joyería, relojería, bisutería.
- 659.6.—Comercio minorista juguetes, artículos de deporte, armas.
- 659.7.—Comercio minorista semillas, abonos, flores y plantas.

REPERTORIO DE ACTIVIDADES Y OFICIOS ARTESANOS

- Escayolista.
- Tallista de piedra y mármol.
- Cantero.
- Tallista de alabastro.
- Tallista de vidrio.
- Vidriero artístico.
- Alfarero.
- Ceramista.
- Porcelanista.
- Imaginero (incluido belenista y otros).
- Perfumista.
- Cerero.
- Fundidor.
- Forjador/herrero.
- Repujador/cinzelador.
- Esmaltador.
- Armero.
- Broncista.
- Hojalatero.
- Cuchillero.
- Tejedor.
- Estampador.
- Alfombrista.
- Tapicero.
- Esterero.
- Cordelero.
- Bordador.
- Encajero.
- Pasamanero.

- Repostero.
- Curtidor.
- Repujador.
- Marroquintero.
- Guarnicionero.
- Botero.
- Productos del calzado de artesanía y a la medida.
- Peletero.
- Tonelero.
- Tornero.
- Bastonero.
- Taraceador/marquetero.
- Modelista.
- Constructor de muebles y otros objetos de mimbre, junco, caña y otras fibras.
- Ebanista.
- Sillero.
- Restaurador de muebles.
- Decorador de muebles y otros elementos de madera.
- Tallista.
- Dorador.
- Barnizador/lacador.
- Tapicero de muebles.
- Pirograbador.
- Elaborador y manipulador de papel y cartón.
- Fabricante de flores artificiales.
- Litógrafo.
- Grabador.
- Encuadernador.
- Joyero.
- Platero.
- Orfebre.
- Batihoja.
- Tallista de materias nobles.
- Constructor de instrumentos de cuerda.
- Constructor de instrumentos de viento.
- Constructor de instrumentos de percusión.
- Organero.
- Manufacturero de juguetes.
- Manufacturero de muñecos.
- Damasquinador.
- Relojero.
- Abaniquero.
- Fabricante de pipas.
- Taxidermista.
- Lapidero.
- Sastre o modisto.
- Bisutero.
- Engastador.
- Sombrerero.
- Decorador de telas.
- Pintor-decorador de vidrio, cerámica y porcelana.
- Metalistero artístico.
- Lampistero artístico.
- Manipulador de flor natural prensada/seca.
- Manipulador/tallista de materiales diversos.
- Costurero/zurcidor.
- Grabador de metal.
- Constructor de objetos de madera.
- Reparador de relojes.
- Estucador/pintor-decorador de estuco.